



INFORME SECRETARIA: Roldanillo, 11 de mayo de 2022. A Despacho de la señora juez, informando que los contrayentes han solicitado fecha para matrimonio. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00080-00
Proceso: Matrimonio Civil
Contrayentes: José Alejandro Velásquez Bermúdez
Leidy Johanna Castrillón Guzmán
Auto: 765

Teniendo en cuenta que los contrayentes solicitaron fecha para matrimonio, proponiendo como fecha posible el 18 de mayo de 2022, y revisada la agenda del Despacho no se encontró espacio disponible para este mes, se procederá a agendar para el mes de junio de 2022 un día que se encuentre disponible.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

FIJAR para el día cinco (05) de junio de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la celebración del Matrimonio Civil entre los contrayentes José Alejandro Velásquez Bermúdez y Leidy Johanna Castrillón Guzmán.

Se les advierte a los contrayentes que ese día solo tendrán acceso a las instalaciones del Palacio de Justicia los contrayentes y los testigos, debiendo presentar para su ingreso el documento de identificación.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **12 DE MAYO DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario



Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13b0c832eeae2074645b3aace8d3a434bcb1ecf90ff6ada74f124a4fcd542d81**

Documento generado en 11/05/2022 02:50:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>